



CSJCAO23-627
Manizales, abril 14, 2023

Doctora
LEIDY MARIANA MONTOYA CASTAÑO
Secretaria
Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento
lmariana2c@hotmail.com
Manizales

Asunto: Respuesta petición de información del 13 de abril de 2023

Cordial saludo:

En respuesta a la situación expuesta por Usted, me permito informar que el **directorío de despachos judiciales** del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, contiene la dirección de correo electrónico institucional de cada célula judicial y dependencia administrativa o judicial y los números de teléfonos fijos dispuestos en las sedes judiciales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el estado de emergencia sanitaria derivado de la pandemia del Covid-19 culminó, y mediante el Acuerdo no. PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, el Consejo Superior de la Judicatura, estableció que la prestación del servicio de administración de justicia, se garantizaría preferentemente con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, garantizando la atención presencial a los usuarios de los servicios judiciales y administrativos de la Rama Judicial.

Acorde a lo anterior, los datos de contacto personales (correos electrónicos y números de teléfonos personales) fueron eliminados del directorio de despachos judiciales del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, como puede evidenciarse en el siguiente enlace:

http://190.217.24.24/sinsac/index.php?controller=menu&action=mod_directorio

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidente

FEDB / DMAG

Oficio no. CSJCAO23-627 Respuesta petición de información del 13 de abril de 2023

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/04/2023 16:21

Para: Imariana2c@hotmail.com <Imariana2c@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (122 KB)

OficioCSJCAO23-627.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio de la referencia, en respuesta a la petición de información recibida el 13 de abril de 2023.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Díaz Buitrago



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.